



ANUNCIO

Esta Alcaldía, en los términos establecidos en el Artículo 21,2 de la Ley de Bases de Régimen Local, por decreto número 795/2023 de fecha 22-06-23, **HA RESUELTO:**

“...**PRIMERO.-** Nombrar Tenientes de Alcalde, por el orden que se cita, a los siguientes miembros de la Junta de Gobierno Local:

1. Primera Teniente de Alcalde: Maria Magdalena Berenguer Berbegal.
2. Segundo Teniente de Alcalde: José Rico Bernabeu.
3. Tercera Teniente de Alcalde: Raquel García Pérez.
4. Cuarto Teniente de Alcalde: Javier Sirvent Brotons.

SEGUNDO.- Los Tenientes de Alcalde sustituyen, por el orden de su nombramiento y en los casos de vacante, ausencia o enfermedad al Alcalde.

TERCERO.- Notificar la presente Resolución a las personas designadas, dándose cuenta de la misma al Pleno en la primera sesión que se celebre.

CUARTO.- Publicar el presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios Municipal, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente a su firma.”

Lo que se hace público a los efectos pertinentes.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Jesús López Blanco

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

